

XIV FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ

Del 12 al 27 de octubre de 2018

La Gerencia de Arte Dramático del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, invita a los creadores teatrales residentes en la ciudad de Bogotá, a prepararse para postular sus obras y poder ser parte de la programación del XIV FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ, que se realizará del 12 al 27 de octubre de 2018.

1. QUIÉNES PODRÁN PARTICIPAR

1.1 Agrupaciones, personas naturales o personas jurídicas con domicilio en Bogotá interesadas en presentar sus obras de los diferentes géneros y disciplinas del arte dramático, incluyendo circo y narración oral, en el XIV FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ.

Agrupaciones: Se entiende por agrupación un conjunto de personas mayores de 18 años, reunidas informalmente, quienes presentan una propuesta en la que participan activamente en su creación o ejecución.

Persona natural: Se entiende por persona natural los ciudadanos colombianos y/o extranjeros, mayores de 18 años, que de manera individual presentan una propuesta para ser ejecutada únicamente por él (ella). Los participantes deberán ser residentes y/o estar domiciliados en la ciudad de Bogotá.

Personas jurídicas: Se entiende por persona jurídica el sujeto de derecho debidamente constituido en cualquiera de los tipos o modalidades autorizadas por la Ley, acreditado mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente.

2. QUIÉNES NO PODRÁN PARTICIPAR

2.1 Obras que hayan sido parte de la programación de las dos (2) últimas versiones del Festival de teatro de Bogotá, años 2016 y 2017.

2.2 Grupos cuyos integrantes sean menores de 18 años.

3. INFORMACION NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Para la presentación de su propuesta debe preparar la información relacionada en los numerales 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4. Tenga en cuenta que la inscripción de las propuestas se realizará a través de **un formulario WEB que estará habilitado durante la última semana de julio de 2018.**

3.1. PARA EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

- Nombre del proponente (Persona natural, agrupación o persona jurídica)
- Tipo de documento del proponente
- Número de documento del proponente
- Hoja de vida artística del proponente (Persona natural, Agrupación o Persona Jurídica)

XIV FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ

Del 12 al 27 de octubre de 2018

- Soportes que acrediten la experiencia y trayectoria relacionada en la hoja de vida del proponente (certificaciones, programas de mano, afiches y/o artículos de prensa que deberán subirse en archivo formato PDF que no supere los 10 MB).
- Nombre del representante de la agrupación o del representante legal
- Tipo de documento
- Número del documento
- Dirección de residencia o de la sede de la agrupación.
- Teléfono fijo (si aplica)
- Teléfono celular

3.2. PARA LA PROPUESTA ARTÍSTICA

Tenga en cuenta que la información y documentación que se solicitará en esta sección NO va a ser subsanable; es decir, que no adjuntar la documentación completa tal como lo indica cada ítem será causal de RECHAZO y la propuesta no pasará a la etapa de evaluación de los curadores.

- Nombre de la obra
- Género de la obra (si aplica)
- Público al que va dirigida la obra
- Duración del espectáculo (Horas y minutos, con intermedios si los tiene)
- Intermedios de la obra (Si aplica)
- Sinopsis de la obra (descripción en 200 palabras o menos)
- Nombre del autor de la obra
- Nombre del director de la obra
- Reseña del director de la obra (en 100 palabras o menos)
- Número de integrantes del grupo
- Lista completa de todos los integrantes de la propuesta que incluya: nombres y apellidos, número de identificación y rol que desempeña en la obra. El archivo deberá subirse en formato PDF que no supere los 10 MB.
- Tres (3) fotografías de la obra en alta resolución (mínimo 300 dpi). Las fotografías deberán estar marcadas con el nombre de la propuesta y subirse, una a una, en formato JPG.

XIV FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ

Del 12 al 27 de octubre de 2018

- Link del video de la obra, alojado en la plataforma **Youtube** (se deberá subir un video completo de la obra, sin cortes, en plano general, abierto e iluminado. Verifique que el video en Youtube esté público o seleccionado en el permiso que dice "NO LISTADO").
- Información sobre la música de la obra: listado de temas, en vivo o fonogramas, según sea el caso.

3.3. PARA LA FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

- Nombre de la persona a cargo del montaje, la iluminación y el sonido.
- Teléfono celular de la persona a cargo del montaje, la iluminación y el sonido.
- Medidas del escenario que requiere la obra.
- Plano de luces de la obra (el archivo deberá subirse en formato PDF que no supere los 10 MB)
- Requerimientos técnicos de la obra (sonido, luces y video)

3.4. PARA LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Como complemento fundamental de la propuesta artística el proponente deberá presentar la siguiente documentación formal. Cada archivo deberá subirse por separado en un formato PDF que no supere los 10 MB.

- Fotocopia del documento de identificación del representante de la agrupación, de la persona natural o de la persona jurídica, según sea el caso.
- Certificado de existencia y representación legal, para las personas jurídicas.
- Rut actualizado como mínimo a 2013, del representante de la agrupación, de la persona natural o de la persona jurídica según sea el caso.
- Carta de delegación de representación firmada por cada uno de los integrantes de la agrupación, donde declaren haber nombrado libre y voluntariamente al representante de la agrupación para mediar, concertar, firmar el contrato y recibir el incentivo económico que le sea otorgado. Esta carta **NO** aplica para personas jurídicas.

4. TENGA EN CUENTA

- ✓ Las fechas de participación, los términos y condiciones estarán en una invitación abierta que será publicada en la página del Idartes www.idartes.gov.co con posterioridad a esta comunicación.
- ✓ La presentación de las propuestas será únicamente a través de un **formulario WEB** que será habilitado durante la última semana del mes de julio. En esta versión del festival, **NO** se van a recibir propuestas en físico, ni a través de correos electrónicos.

XIV FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ
Del 12 al 27 de octubre de 2018

- ✓ Cada proponente (la agrupación, la persona natural o la persona jurídica), podrá presentar hasta dos (2) propuestas artísticas al XIV FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ.
- ✓ Las obras que participarán en la programación del XIV FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ serán seleccionadas por un comité curatorial y recibirán un incentivo económico que será definido por la Gerencia de Arte Dramático del Idartes, de conformidad con los recursos disponibles para la realización del evento.

Informes: Gerencia de Arte Dramático – Idartes

artedramatico@idartes.gov.co / coordinacionftb@gmail.com

Teléfono: 379 57 50 Ext. 3203